

BREVE ANÁLISIS EN TORNO A LAS 77 MEDIDAS.

Una primera cuestión que hemos analizado con respecto a este proyecto presentado por el Ministerio, es el procedimiento utilizado para la difusión de estas medidas y la implantación de las mismas.

El Ministerio, de nuevo, plantea un debate de ideas al profesorado. Todavía no nos hemos recuperado de la avalancha de propuestas que ha supuesto la LOGSE, y de todo lo que se ha oído, leído, hablado y discutido sobre estas novedades, que aún no se han hecho realidad en la mayor parte de los centros, cuando el Ministerio nos sorprende de nuevo, con este nuevo proyecto. No es que estemos en contra del debate, en absoluto, pero parece que el Ministerio quiere tenernos en debate permanente, en lugar de dejar asentarse las medidas de la LOGSE, e ir las extendiendo paulatinamente a todo el sistema educativo, convenciendo, no con las ideas sino con los hechos, de la bondad de estas novedades para la calidad educativa.

Por otra parte, el anunciado sistema de implantación de estas medidas parece reproducir el mil veces utilizado método de "número limitado de centros que solicita al Ministerio ponerlas en práctica, con un buen proyecto..." el mismo que se ha seguido todos estos años anteriores a la LOGSE, con los distintos planes experimentales. No sabemos la valoración que hace el Ministerio de dichos procesos, pero observamos el resultado: unos cuantos centros los más cohesionados, casi siempre los mismos, implantan todas las novedades (Mercurio, Atenea, Integración, Reforma de los distintos niveles, Proyectos de Innovación...), mientras que el resto, más desorganizados, con menos personas con iniciativa o más aislados, no cambian nunca y siguen impartiendo siempre el mismo tipo de educación.

Además, como los presupuestos de los que se goza cuando las nuevas medidas afectan a 200 centros, no crecen en la misma proporción cuando se generalizan (cálculase el coste proporcional si estos 1400 millones para los 200 centros iniciales, hay que aplicarlos a 4000 centros o a los 160000 centros públicos que hay en toda España), posteriormente la generalización supone una pérdida del empuje inicial, un menor seguimiento y apoyo por parte de la administración, y un descenso en los recursos económicos, por lo que nunca los centros que se incorporan después alcanzan los resultados de los primeros.

ACCIÓN EDUCATIVA

Asociación Civil, inscrita en el Registro de Asociaciones del M. del Interior nº 3009, declarada de UTILIDAD PÚBLICA / NII 028790/19
PRINCIPE 35 - MADRID 28012 ESPAÑA - Tfno: (91) 429 50 29/429 87 27 - Fax: (91) 429 50 31

por parte del MEC. Quedarían por precisar los mecanismos que se van a utilizar para mejorar realmente lo que ya funciona en la actualidad.

Hay dos medidas en este Bloque que merecen un comentario al representar un cambio de rumbo con medidas administrativas que han estado imperando estos últimos años.

La primera de ellas es la de posibilitar la formación de equipos educativos en los nuevos centros. Esta posibilidad ha sido sistemáticamente destruida hasta ahora. Centros que consolidaron un buen equipo, amparados en planes experimentales (Ed. Infantil, Ciclo Superior, Enseñanzas Medias...) que lo permitieron fueron dispersados en muchos de los casos sin ser sustituidos, siquiera por propietarios definitivos, sino por otros provisionales. Por otro lado la supresión de centros, que ha afectado sobre todo a los de Educación Infantil, independientes, se ha realizado sin contar con unos criterios cualitativos, siendo suprimidos centros modélicos desde el punto de vista de la pedagogía de la Reforma, manteniéndose otros, cualitativamente peores. Muchos centros de Educación Infantil se ha visto unidos (a la fuerza) a otros centros de Educación Primaria, con trayectorias muy diferentes, perdiendo su autonomía como equipo pedagógico y viendo transformada su línea educativa. Todo esto, que sucede ahora, hace increíble la voluntad del Ministerio de potenciar los equipos educativos y la autonomía de los centros.

Por otro lado, los centros de Enseñanzas Medias adolecen de una provisionalidad enorme en el profesorado. Las plazas no salen a concurso definitivo, y una proporción muy alta de ellas queda para provisionales e interinos. ¿Cómo puede consolidarse un equipo educativo o un Departamento, con tres definitivos y seis interinos o provisionales que cambian año a año?

Y ahora el Ministerio propone formar equipos en los "nuevos" centros. ¿Qué centros? En Ed. Infantil y Primaria no hay apenas nuevos centros, la tendencia demográfica hace innecesarias las nuevas construcciones. Tan sólo se construye en la Ed. Secundaria, y muy poco, tal vez se pretenda aplicar ahí esa medida, pero somos algo escépticos ante el hecho de que puedan ponerse de acuerdo profesores de las diversas áreas y los diferentes cuerpos que puedan acceder a la Educación Secundaria, para elaborar un proyecto educativo, y que éste pueda ser evaluado por la administración. Además, desconfiamos también del propio profesorado, y de sus representantes sindicales, sobre todo por el espíritu corporativo que suele presidir la adjudicación de los destinos, niveles, cursos, horarios... ¿Vamos a permitir que un equipo acceda a un nuevo centro bien situado, (en una capital como por ejemplo Salamanca), al que un profesor dado tendría derecho tras pasar varios años fuera?

Como propuestas alternativas, que mejorarían la actual cohesión de los equipos docentes, proponemos el mantenimiento de los centros de educación Infantil y Primaria que funcionan bien, y la conservación de su "independencia", el mantenimiento

que se produce la auténtica investigación, analizada en la acción, y por tanto cualitativamente importante, lo que sin duda es un error.

Esta promoción puramente personalista que se propone, parece estar lejos de una auténtica mejora de la escuela y del Sistema educativo en su conjunto. Por eso toda esa oferta de formación que se ofrece, la mayor parte ya en marcha: asesores diversos de formación, licencias por estudios y similares... aún siendo positivas en sí mismas no aseguran una repercusión directa en el sistema de educación que hoy domina en las escuelas. Para que fuera realmente eficaz habría que potenciar los claustros, los equipos docentes en su conjunto en consonancia con algunos de los fundamentos teóricos, psicológicos y pedagógicos en los que se inspira la reforma. Que duda cabe que una transformación radical y en equipo de las relaciones de Comunicación, de los principios de Actuación, que tienen los profesores con sus alumnos en el aula mejoraría sustancialmente los Contenidos, la Evaluación, la organización, y todos aquellos otros elementos que son consustanciales a la calidad de la Enseñanza.

Bajo esta misma óptica, comprobamos con desolación como siguen sin concretarse de una manera clara la forma en la que van a ser sustituidos estos profesores y profesoras que van a abandonar el aula para hacer esa formación de carácter personalista. Y dada la política del Ministerio, en estos últimos cursos mucho nos tememos que siga en esta misma línea lo que perjudicaría notablemente el día a día de la enseñanza.

Aún así consideramos importante que se tienda a la Formación permanente del profesorado, ya que en un mundo donde los cambios científicos son continuos y la sociedad y la cultura están en continuo dinamismo, es necesario que encontremos profesores y profesoras preparados y actualizados, con un pensamiento divergente y abierto. Todos sabemos que para que una formación sea capaz de incidir cualitativamente en la cotidianeidad de la enseñanza, tiene que venir provocada por un auténtico cambio del pensamiento del profesor. Quizá, los continuos cambios que se han producido en los últimos años, las continuas y, a veces, frustradas reformas de varios de los niveles del sistema Educativo, no hayan generado un cambio sustancial, sino profesores y profesoras escépticos. Así hoy día, la mayor parte del profesorado, está cansado de esta reforma, y sólo ve en ella, puro escolasticismo, es decir, cambio de nombres para que todo siga igual.

La apuesta del Ministerio por una formación de estas características parece que viene a corroborar esa impresión general. ¿Acaso no sería más significativo hacer una formación básica y extensiva a todo el profesorado de algunos de los aspectos más novedosos de la LOGSE, como por ejemplo la evaluación? ¿acaso no es interesante hacer una planificación que cambie el pensamiento del profesorado, que dejándole indemne, ante una reforma de las características de la que se está emprendiendo?. ¿Acaso, en definitiva, no está comprobado que la labor docente, en equipo, es mucho más eficaz que la individual?.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

ANDALUCÍA	ARAGÓN	CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA LA MANCHA	CASTILLA-LEÓN	CATALUÑA	EUSKADI
<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia anticipada a 91-92 - I-Plan ESO para 92-93 - Se diferencia con el MEC en la temporalización de la implantación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Igual MEC. - Iniciado la generalización en los 18 del 2º ciclo de ESO para el 94-95 (previo y posterior). - Zonas: 2 centros con 1º ESO, uno recoge a 9 localidades y otro a 11. 						<ul style="list-style-type: none"> - Igual MEC. - INF. inicia un curso más tarde (93), junio con el Primer Ciclo de PRL.
EXTREMADURA	GALICIA	MADRID	ISLES	RIOJA	VALENCIA		
<ul style="list-style-type: none"> - Igual MEC 	<ul style="list-style-type: none"> - Igual MEC. - Implantación 2º CI. ESO para PRL con financiación de 300.000 pes.; sin tiempo para materiales o formación. - IEPs obligados anticipar la reforma y cada año cambia el 100% de la plantilla. 	<ul style="list-style-type: none"> - Igual al MEC 	<ul style="list-style-type: none"> - Igual MEC 	<ul style="list-style-type: none"> - Igual al MEC - Anticipación 1º ESO en 1º inst. y 3º PRL en 2º ciclo de adscritos a él. - 2º ESO en 2 centros (pº 1º curso en 9). Solo 2 módulos profesionales. - Procesa profesorado EEMM y difusión de la administración. 	<ul style="list-style-type: none"> - Igual al MEC. - Experiencia anticipada de PRL y ESO. 		

MAPA ESCOLAR

ANDALUCÍA	ARAGÓN	CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA LA MANCHA	CASTILLA-LEÓN	CATALUÑA	EUSKADI
<ul style="list-style-type: none"> - Hecho. Se desconoce. Sin participación. Construcciones y adpu-ciones sin previsión. - Edificio está. Decreto 144-91 de MEC: conocido los presupuestos, se t a largo plazo. - Escuela Rural sin variación. - Manipulación de microprocesos. 	<ul style="list-style-type: none"> - 7 zonas para recoger solo para PRL y su concurso de traslado. Los distritos educ. podrían ser SEC pero aún por definir. - Previsto 1 INS más en Teruel y alrededor de 10 en zonas educ. Igual a concurso. - Ministerio ha pedido a la Junta de Personal un proyecto de mapa de recursos CRAS. - Posibilidad reparto de competencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Publicado en 1990. - Declaración de intenciones, costes y número de docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado. No publicado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio realizado y no publicado. No participativo. - CRAS sin consultar a municipios. - Pocos centros previstos de nueva creación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado. No publicado. No participativo. - Por concretar y negociar módulos profesionales. - Letro avance en construcciones. Renovar creación de CRAS. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mapa 1989, edificios 1991. En debate la adecuación de estas publicaciones. Sin temporalización de nuevas construcciones y sin criterios de priorización. - En algunos municipios planificación propia. - Escuela Rural sigue funcionando. - No publicación final de Mapa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Próxima publicación y 6 meses para debate (paralelo). - Publica zonificación del territorio. - Actualiza EGB pasan a PRL y 2º INF. - Sin normativa nuevas construcciones y remodelaciones. - Centros de Recursos para las zonas rurales paralizados.
EXTREMADURA	GALICIA	MADRID	ISLES	RIOJA	VALENCIA		
<ul style="list-style-type: none"> - Ultramá. No publicado. No participación. No se aprueba plan de construcciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Publicado supuso mapa sin pro-yecciones ni previsiones. - Aborro en la dirección de centros. Renalización. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se conoce la red de centros 	<ul style="list-style-type: none"> - No se ha publicado ningún oficial. Puede que exista ahora. La Andro trabaja como si existiera - Uno provisional de STEI 	<ul style="list-style-type: none"> - Nada salvo 6 CRAS (91-94) y 5 provisiones curso. Desacordos profesorado e insularización planificación RPT. 	<ul style="list-style-type: none"> - 2 mapas en 5 años. Trabajando en otro. Promesa de consensuarlo antes fin curso. - Ahora sigue fino centro a centro. Movilizaciones ido pasado. 		

DCB - EEMPLIFICACIONES Y MATERIALES

ANDALUCÍA	ARAGÓN	CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA LA MANCHA	CASTILLA-LEÓN	CATALUÑA	EUSKADI
<ul style="list-style-type: none"> - Relación de documentos oficiales del DCB. - Contratación entre diferentes órdenes. - Cajas verdes para Primaria. Desigual. 		<ul style="list-style-type: none"> - Relación de documentos oficiales 	<ul style="list-style-type: none"> - Inspección hace seguimiento de PCCA. Realizado esto en poco tiempo y sin demasiada reflexión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cajas rojas ejemplificaciones de Escuela Española y otros documentos últimos. - Tendencia a usar los diseños de editoriales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento del MEC. - Materiales buenos pero reiterativos. - Poco uso de ellos. - Uso de materiales por las editoriales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Relación de publicaciones de órdenes y decretos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Relación de documentos oficiales. - No hay materiales curriculares salvo los encargados en las Plases Inerativas de Formación. - Convocatoria de proyectos de materiales.
EXTREMADURA	GALICIA	MADRID	ISLES	RIOJA	VALENCIA		
<ul style="list-style-type: none"> - La emisión oficial por el MEC - Poco apoyo y seguimiento a la propuesta por inspección. - Cajas Rojas: desconocimiento. - Se siguen modelos de editoriales 	<ul style="list-style-type: none"> - Documenta oficial. - No hay adaptaciones curriculares. 		<ul style="list-style-type: none"> - Cajas rojas para ayuda editoriales 	<ul style="list-style-type: none"> - Poco apoyo y desconocimiento de la propuesta por parte de la inspección. - Uso y abuso diseño editoriales. - Poco apoyo a U. didácticas salidas de equipos profesores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cajas autónomas y publicaciones con ejemplos. Legación. Más útiles las U. didácticas de equipos de reforma hace 2 ó 3 años. - Referencia en mayor parte materiales de editoriales. 		

ANDALUCÍA	ARAGÓN	CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA LA MANCHA	CASTILLA LEÓN	CATALUÑA	EUROPA
<ul style="list-style-type: none"> Expediente de urgencia a 91-92 León ESO para 92-93 Se firmará con el MEC en la implementación de la implantación. 	<ul style="list-style-type: none"> Igual MEC. Implementado la generalización en los 12 del 2º ciclo de ESO para el 94-95 (revisión y mejoras). Zaragoza: 2 cursos con 1º ESO, uno con 2º y 3º bachillerato y otro a 11. 						<ul style="list-style-type: none"> Igual MEC. Del 2º ciclo de ESO para 1993, junio del 91 del 1º ciclo de ESO.
EXTREMADURA	BALEARES	MADRID	CELE	RIOJA	VALENCIA		

MAPA ESCOLAR

ANDALUCÍA	ARAGÓN	CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA LA MANCHA	CASTILLA LEÓN	CATALUÑA	EUROPA
<ul style="list-style-type: none"> Hecha la decisión. Sin participación. Construcciones y adecuación de las previsiones. Edificio para, Decreto 144-91 de MEC: construyendo los presupuestos, será a largo plazo. Escuelas rurales sin variación. Manipulación de microprocesos. 	<ul style="list-style-type: none"> 7 zonas para mejorar con 2º y 3º en concurso de tendido. Los edificios de las zonas se han hecho para 1991. Previsión 1 INS para el 1991 y 2º ciclo de 10 en 1992 con 1º y 2º ciclo. Entrenamiento en pasado a la Junta de Castilla y León para el 1991. CRAS. Posibilidad de compra de computadoras. 	<ul style="list-style-type: none"> Publicado en 1990. Declaración de inercia, con un número de documentos. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborado. No publicado. 	<ul style="list-style-type: none"> Estado realizado y no publicado. No publicado. CRAS sin consultar a municipios. Pocos centros previsiones de nueva creación. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborado. No publicado. No publicado. Por centros y mejorar módulos profesionales. León viene en coordinación. Realizar un estudio de CRAS. 	<ul style="list-style-type: none"> Mapa 1993-1994 para 1991. Se ha hecho la actualización de estas previsiones. La construcción de nuevos centros de enseñanza. Se han previsto algunos presupuestos para 1991. Edificio rural sigue funcionando. No publicado. No publicado. 	<ul style="list-style-type: none"> Participación y decisión. Se ha hecho la decisión para 1991. Participación y decisión. Se ha hecho la decisión para 1991. Participación y decisión. Se ha hecho la decisión para 1991. Participación y decisión. Se ha hecho la decisión para 1991.
EXTREMADURA	GALECIA	MADRID	ISLES	RIOJA	VALENCIA		
<ul style="list-style-type: none"> Ultimada. No publicada. No participativa. No se aprueba plan de construcción. 	<ul style="list-style-type: none"> Publicado según se va a ir produciendo en las previsiones. Adoptado en la decisión de consenso. Realizado. 	<ul style="list-style-type: none"> No se conoce la red de centros. 	<ul style="list-style-type: none"> No se ha publicado ningún estudio. Puede que alguna oficina. La Admisión de la Admisión. Una provisional de SIDA. 	<ul style="list-style-type: none"> Nada salvo a CRAS (92-94) y 5 inclusión curso. Desempeño profesionalizado e instructores profesionalizados. 	<ul style="list-style-type: none"> 2 cursos en 2º ciclo. Trabajando en otro. Promoción de construcción para fin curso. Adoptado para fin de curso y otros. Modificaciones de planes. 		

D.P.R. - ESPECIALIZACIONES Y MATERIALES

ANDALUCÍA	ARAGÓN	CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA LA MANCHA	CASTILLA LEÓN	CATALUÑA	EUROPA
<ul style="list-style-type: none"> Selección de documentos oficiales del DCE. Construcciones como diferentes edificios. Caja para para Primaria. Dejarla. 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos oficiales. No hay adaptaciones curriculares. 	<ul style="list-style-type: none"> Relación de documentos oficiales. 	<ul style="list-style-type: none"> Inspección hacer repartición de POCs. Realización en un poco tiempo y de la capacidad reducida. 	<ul style="list-style-type: none"> Caja para, simplificación de Escuela Especial y otros documentos de trabajo. Tendrán a usar los datos de materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> Documento del MEC. Materiales de trabajo para el curso. No se usará. Uso de materiales por las diferentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de publicaciones de videos y documentos. 	<ul style="list-style-type: none"> Relación de documentos oficiales. No hay adaptaciones curriculares salvo las que se han hecho en las previsiones de materiales. Construcción de proyectos de materiales.
EXTREMADURA	GALECIA	MADRID	ISLES	RIOJA	VALENCIA		
<ul style="list-style-type: none"> La revisión oficializada por el MEC. Plan de trabajo y seguimiento a la propuesta por inspección. Caja para: desconstrucción. Se sitúan materiales de referencia. 							

INSTRUCCIONES DE IMPLANTACIÓN

ANDALUCÍA	ARAGÓN	CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA LA MANCHA	CASTILLA-LEÓN	CATALUÑA	EUSKADI
<ul style="list-style-type: none"> Reservar jornada escolar (INF, PRL) 25 h.: 1º (3 unidades + 2 tardes) : 2º; (3+3); 3º (3+9). 							
EXTREMADURA	GALICIA	MADRID	ISLES	RIOJA	VALENCIA		
<ul style="list-style-type: none"> Aún sin leer en chuleteros 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación, escritura burocrática. PEC y PCC en dos años. Tercera, voto de calidad en la junta de evaluación. Excepciones de la asignatura Gallego 3 años. 	<ul style="list-style-type: none"> Órdenes ministeriales. Se obliga a centros a permanencia de alumnado de 14-16 años sin Graduado. Desaparece la Ed. complementaria para este tipo de población. 	<ul style="list-style-type: none"> En calendario PCC como MEC. En Menores se han paralizado PEC iniciados anteriormente. 	<ul style="list-style-type: none"> Se desconoce 			

RATIOS ALUMNADO

ANDALUCÍA	ARAGÓN	CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA LA MANCHA	CASTILLA-LEÓN	CATALUÑA	EUSKADI
<ul style="list-style-type: none"> INF algunos casos > 30:35. PRL no se cumple siempre (1º 2º y resto 35-40). ESO matriculada 30; resto > = 35. Se cumple en el 90% de los centros ? Punto con sindicatos para escogimiento 3 años que no se cumple. Otros de adaptación sin hacer o mal hechos. 		<ul style="list-style-type: none"> Documentos con cifras oficiales 	<ul style="list-style-type: none"> Se cumple en Pública: en Privada no (recurso planteado). 	<ul style="list-style-type: none"> Se sobrepasa en algunos casos. Se respeta en centros urbanos, sobre todo en la concertada. 	<ul style="list-style-type: none"> Se cumple por demografía. En caso de necesidad se llega a 35. 	<ul style="list-style-type: none"> En 3 años. 25 por aula. Última matriculación 1.er Ciclo PRL: 25; hasta 35 no se conceden desdobles. 	<ul style="list-style-type: none"> Se cumple en la red pública. La privada tiene hasta 10 años. No hay legislación propia. 95% de 3 años escolarizado
EXTREMADURA	GALICIA	MADRID	ISLES	RIOJA	VALENCIA		
<ul style="list-style-type: none"> Carácter flexible. Cuando se cumplen es por la realidad demográfica. 	<ul style="list-style-type: none"> ESO: 30; Centros de integración: 25 PRL: retraso ratio prevista por intereses de privada (hasta 52 al/aula) Menor plantilla en los centros que MEC. No hay profesores apoyo repartido 1/12 unidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Se va adaptando a la LOOSE en zonas con descenso demográfico: en restaurantes no se cumplen mínimos. Se sobrepasa en centros urbanos, privados y concertados. 	<ul style="list-style-type: none"> En Mallorca sin constancia de que no se cumplen. En concertada se autoriza hasta 33 al/aula. En Menorca, nº Alunna ha aumentado en ocasiones con la supresión de plazas. Las de jubilación para licencias en especialidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Se cumple en 1º PRL. Se sobrepasa a partir de 2º. Hecha a la cara de los centros (si tiene 34, la ratio 35; si tiene 36 la ratio 37). 	<ul style="list-style-type: none"> Flexibilidad, si se cumple es por la realidad demográfica. La Concertada sin control. Se superan unidades de pública que están en la misma zona que concertada matriculada. 		

PROBLEMÁTICA DE ESPECIALISTAS

ANDALUCÍA	ARAGÓN	CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA LA MANCHA	CASTILLA-LEÓN	CATALUÑA	EUSKADI
<ul style="list-style-type: none"> EE, EF, Idioma, Terapéutica. Recorte en audiencias (unos hacen). Especialistas solo en 2º etapa con nuevas. No se prevé a corto plazo cursos de especialización. No se ha dispuesto ninguna plaza de esp. en RPT para curso 93-94. Las horas de EF generalmente con nueva se emplean para eq. dir. A quienes hicieron curso de música no se reconoce habilitación. 	<ul style="list-style-type: none"> Hesaca: 92-93 red CRAS para toda la provincia para conseguir especialistas: casi obligado todos los centros formaron parte de un CRAS. Últimamente. Trucel: 2 CRAS. El paso de C. Recursos a CEPS y los especialistas a asesores dificulta la actuación de Idioma, Música y EF en las zonas donde cubrían esas especialidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Curso de 400 horas. 40 plazas públicas. 5 concertada. Se procura que Magisterio habilite más especialidades. Trucel: 2 CRAS. El paso de C. Recursos a CEPS y los especialistas a asesores dificulta la actuación de Idioma, Música y EF en las zonas donde cubrían esas especialidades. 	<ul style="list-style-type: none"> No se contempla Artística. Hay pocas. E. Fis. bastantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Ajustados a la baja. Empezaron por centros grandes. En muchos casos itinerantes. Sin funciones claras. Dispone el centro. Nula tendencia a contratación y sustituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Se han realizado cursos especialización con sustitución. Tareas y funciones según necesidades de cada centro. 	<ul style="list-style-type: none"> Itinerantes en zonas rurales. 80% de centros de Primaria con 1 esp. de EE o catalán; este año en algunos casos se sustituye el de Catalán por EF Funciones varias: su especialidad, tutoría, otras 	<ul style="list-style-type: none"> EF (1 línea); Música (21) Audición y Lengua y/o Consultor (2 l.); Inglés 4º, 5º y posiblemente 3º. Cursos especialización. Tareas en función de cada centro (4 veces llegan a pasar 6 profes por grupo) Ratio prof/aula 1,28 Profes. de apoyo generalista. ?
EXTREMADURA	GALICIA	MADRID	ISLES	RIOJA	VALENCIA		
<ul style="list-style-type: none"> No hay relación entre necesidades y plantilla. Existen en unos centros y en otros no. Pocos de Música; más Artística; Lengua en proceso; se comparan Ofertación en SEC. Respetan lo que existe en PRL. 	<ul style="list-style-type: none"> Sin medidas para inclusión en los centros. Implantación en CEPRAS (var). Posibilidad en los centros rurales como itinerantes. Unión artística-música: para aborraz hacen sustituciones. Se prevé 1 del centro sea el "especialista" de los Nuevos Medios (N. Tecnología) 	<ul style="list-style-type: none"> Generalizada en Idioma. EF cubre un buen nº centros. Música llega algunos centros. Ordenadores desmantelando de PRL e implantando en SEC. Figura de profesor itinerante. En SEC el profesorado cubre sus horas con otras asignaturas. En algunos centros SEC turnos dobles. 	<ul style="list-style-type: none"> Faltan en 4 centros de Mallorca. Puntuo aumento en Menores de EF y Música para > 16 unidades. Ha habido recortes en profesorado de apoyo a la integración. 	<ul style="list-style-type: none"> O sobran (3-6 h. horas por prof. en ciertos centros) o escasean del todo. Itinerantes en muchos casos. recorte profesorado apoyo integración. sin autonomía de centro. funciones por normativa legal eliminadas contrataciones. 	<ul style="list-style-type: none"> EF en una línea. Música comenzando Integrado esp. de Valenciano en Lengua. Tendencia a cubrir cualquier área "en valenciano" en zonas valenciano-hablantes. PAEP cubiertos por provisionales. E. Especial en centro más SPE de zona. 		

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

ANDALUCÍA	ARAGÓN	CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA LA MANCHA	CASTILLA-LEÓN	CATALUÑA	EUSKADI
<ul style="list-style-type: none"> • Ordenes oficiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • En los centros mencionados más arriba, profesorado suplente de esas zonas pasó a ESO, pero no a todas las especialidades. No pueden ser jefes de seminario, hacen 22 horas lectivas (16-20) y vigilan recesos. Los dos centros tienen Equipo de Orientación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se pretende descentralización (grupos CEPs - MRPs...) y racionalización de las convocatorias de programas. - Se pretende formación desde los centros y la propia práctica docente. • Módulos de formación. 	<ul style="list-style-type: none"> - La Dir. Prov. elabora el plan. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Provincial formación. - Planificación vertical. No descentralización. Fijados en su ejecución (poca asistencia, desdós cuestionables...) - Criterios selección de asesores laborales. - Formación en Centros: pocos, en horario laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de Reforma en CEPs en horario no lectivo. - Cursos de equipos directivos, inglés y música. - Formación en Centros en períodos de permanencia en el centro. - Secarios. - Asesores. - Reducción de la demanda de formación por parte del profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos "estándar" de Formación Básica para docentes todos niveles políticos y concretados. - Cursos de Equipos Directivos. - Cursos de profundización por ICES de forma itineraria y extensiva en horario laboral sin sustituciones. - Plan de Actividades de Formación Permanente de Zona Educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Itinerario Formación. Modalidad para docentes todos niveles respuesta, modular y abierto, apoyado por COPs. Flexibilidad de horario dentro de los límites. Coevaluación. - Plan Formación institucional: formación localizada; fortalecida; programas para centros y equipos docentes (proyectos innovación, elaboración materiales...); cursos de especialización y actualización; cualificación; becas; planes de COPs.
EXTREMADURA	GALICIA	MADRID	ISLES	RIOJA	VALENCIA	ALGUNAS VALORACIONES GLOBALES	
<ul style="list-style-type: none"> - Insatisfacción entre la actividad CEP y la realidad. Sentimiento de fracaso. - Se veía en los planes institucionales (equipos directivos...) - Un miembro del MRP en la comisión de evaluación de los CEPs que presentará una memoria de actividades muy criticada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan anual gestionado por los CERCOOP. - Seminarios profesores: mayor autonomía, reducción económica. - Formación en Centros. - Se invierte el 20% de lo acordado. - Criterios verticalistas y protagonismo de la inspección. - Proceso de desaparición del Plan Galego de Formación (anterior go-berno) más participativo. - Programa NMAIC. Audiovisuales e informática (uso de planilla). 	<ul style="list-style-type: none"> - Aguardar en el mismo. Poca participación en planes CEPs, con poca autonomía por rigidez directivos. - Cursos pocas competencias. Plazas CEPs no salen a concurso. - Otras formativas en función de implementación reforma. No se precia la derivada intereses formativos trabajadores. - Curso para reconvertir y especializar a profesorado suplente (Institucionales). - Cursos equipos directivos. - Convenio con Uni. encuestas actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - En Mallorca los grupos de trabajo se han reducido, los requisitos para constituirse son exigentes; el Plan de formación anual con escasa participación del profesorado. El MRP no colabora a pesar de haberlo solicitado. - En Menorca El C Recursos en el CEP, que actúa en paralelo, aunque intentan incrementar los APC. No hay apoyos externos. Programas diseñados por CEP, poco participativos. NO hay detección necesidades formación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan provincial de formación. Comisión Prov. carácter consultivo. - Potenciación de grupos de trabajo en centros. - En centros en horario exclusiva. - Criterios selección asesores itinerantes. - Se veía en planes institucionales para equipos directivos (mal planificados, casa en los centros). 	<ul style="list-style-type: none"> - Retroceso g. democrática en CEPs, en nuevo decreto. Desequilibrio entre personas de R. pedagógica y artísticas. - Modelo Formación en Centros a través CEPs o autónomos. Flexibilidad horaria. - Programas clásicos generales (títulos, licencias, investigación...) con control sindical. Programas centrales a través de CEPs. Declaración principal hasta acabar PCC y los secarios. - Tendencia a rescatar flexibilidad horaria y dificultad homologar formación impartida por asociaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sin voluntad política ni económica. - Sin publicar "Evaluación de la Ref. experimental", ni noticia de seguimiento o evaluación de la actual. - Faltó deber: prof. lejano y refractario al discurso de la LOGSE. - Diseño del Ins. de Ev. Educativa y F. Profesorado, meramente administrativo? 	

EQUIPOS DE APOYO EXTERNO

ANDALUCÍA	ARAGÓN	CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA LA MANCHA	CASTILLA-LEÓN	MADRID	CATALUÑA	EUSKADI
<ul style="list-style-type: none"> - CEPs nunca presupuesto. Solo 2% prof. formación en horario no lectivo. - Eq. Profesionales de Or. Escolar. Servicio de Apoyo Escolar. Eq. de atención temprana, ATAVI, congedados 3 años. Se pretende unificación de los 3 últimos en zona, formando CROA y con cambio prioridades. - Dpto. Orientación en centro en EEMK y ESO equiponormales. - regular organización y funciones-miembros. Se autoriza integración. - EPOEs y ATAVI no aparecen por los centros. - Inspección separada de sus funciones del decreto Inspección. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los CEPs y Centros de Recursos para elaboración de PCCs, sin ensayar por uniformización de las distintas realidades de las escuelas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Red Tec. Pedagógicos asesorando Asstora. - Asesores CEPs y Recursos, sin verdadera autonomía ni descentralización. Proceso de cambio con nuevo gobierno. - Programas innovación, transversales. - Eq. de Apoyo y recursos zonas rurales. - Prof. de acciones específicas de compensatoria. - Servicio Orientación escolar y profesional. - Equipo Multi para NEE. - Inspección. 	<ul style="list-style-type: none"> - En Mallorca, insuficiente: equipo de 2 personas para 10 centros. No agrupa integración y orientación, sólo inciden en elaboración y revisión de PCC. CEP cambia la dinámica desde implantación de secarios. Centros de recursos sin presupuesto, en expectativa de ser mencionados a los CEPs. - en Menorca, 2 E. Psicol. y 2 Eq. At. Temporal para INF privada. 1 delegado sin funciones definidas. 3 D. Orientación en ESO, sobre 5 centros, precarios y voluntaristas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Psico pedagógico Pocos medios, media zona por cubrir. - Orientadores en PRL y SEC 	<ul style="list-style-type: none"> - CEPs no llegan a actuar en centros. - Eq. Psicológ. de zona. - Centro nacional de Recursos para la Ed. Compensatoria (Madrid). - Administradores en centros de más de 24 unidades. 	<p>MADRID</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los espacios no se adaptan a la LOGSE - Los materiales curriculares están en manos de las editoriales. No se publica que el profesorado tenga tiempo para elaborar. - La implementación de INF de 3 años está en función de las supresiones. Se está realizando unas condiciones deficientes de espacios y materiales. - Los módulos profesionales tienen una oferta insuficiente y en algunas zonas poco cercana al mercado de trabajo. La Garantía social del MEC se está convirtiendo en un cajón de sastre donde va a parar alumnado que no sigue la enseñanza "normalizada". La población más marginal es atendida por la CAM con mejores criterios. - La política de personal es restrictiva. Falta sustitutos y se acumulan horas en 2 ó 3 personas de cada centro para esta función. - Es de desear positivamente que algunos centros mantengan su horario de apertura condicionado por el laboral, pero con otras actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Eq. Psicopedagógicos. - Ed. compensatoria de Magradores Sociales. - Asesores ICES (cuestionados) - Asesores de enseñanza catalana (recursos). - Centros de Recursos (congelación) - Inspectores (+30X) 	<ul style="list-style-type: none"> - 22 COPs. Aumento de planilla - 1 Instituto de Desarrollo Curricular y CERE (centro IDO). - 3 CEIDA (centro de educación e investigación didáctica) - 1 CRI: centro recursos itinerante (volante)
EXTREMADURA	GALICIA	MADRID	ISLES	RIOJA	VALENCIA	CATALUÑA	EUSKADI	
<ul style="list-style-type: none"> - CEPs: poco apoyo a centros. - Eq. Psicológ.: actividad en centros, reducida y poco consistente. Exceso población a atender. - Sin uniformidad de criterios de apoyo a centros o formación del profesorado. - Eq. Psicopedagógicos: normativa reguladora funciones. Exceso de población, no se motiva a los centros para que los utilicen. 	<ul style="list-style-type: none"> - Eq. Psicológ. profs propio centro. - Reducción de 6 horas 1 persona. - CERCOOP (CEPs) para asesoramiento curricular y form. prof. Distinta implantación territorial. Sin Consejo. Comisiones presididas por Inspección. Sin canales formalizados de relación con centros, ni autonomía. - Gabinete estudio para la Reforma. - Asesores de Eq. Normalización Ling. en cada centro (1 voluntario). - Centro de recursos para PRL: 1 dir + 3 prof. 	<ul style="list-style-type: none"> - CEPs y C Recursos en proceso unión y definición funciones. - MULLTs poco eficaces por escaso tiempo dedicado al centro. Funciones poco definidas. - Inspección se contradice con asesores CEPs. Diferentes rigidas en contra autonomía centros. - Compensatoria en centros con población marginal. - Pers. Administrativo en centros más 24 unidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pocos medios en equipo psicopedagógico. - Zona sin cubrir. - CEPs -> secarios 	<ul style="list-style-type: none"> - 16 CEPs. C Recursos integrados en ellos. Algunos con asesoría Com. personal/institucional/Rural - Serv. Psicopedagógicos de zona (SPE). - Asesorías Valenciana dependen de Policía Lingüística. - Equipos de Reforma desaparecidos: algunos integrados en CEPs. - Servicio Formación Universidad colabora con centros, o CEPs, con un enfoque diferente que ICES. 				